Guayaquil, 24 de Marzo del 2009

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORPOCOMP S.A.

A los Accionistas y Junta de Directores de: **COMPAÑÍA CORPOCOMP S.A.**

En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario principal de CORPOCOMP S.A., presento a ustedes y por su intermedio de la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008.

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, a si como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

2.- He revisado el Balance General de **CORPOCOMP S.A.** al 31 de Diciembre de 2008 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

3. La revisión fue efectuada con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

4. Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento al dispuesto en el artículo # 321 de la ley compañía vigente.

5. La convocatoria a la Junta General de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones vigentes.

6. Revisados y analizados los principales cuenta contables, correspondientes al ejercicio 2008, según los registros contables, la empresa tuvo un margen de utilidad mínimo con relación a los años anteriores.

7. Dejo constancia de la colaboración prestadas por funcionarios de la compañía por el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 ABR 2009
GUAYAQUIL